

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO
2009-2012**

En el Municipio de Tultepec Estado de México, siendo las doce horas del día veintisiete de enero del año dos mil diez, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal, los ciudadanos **Ing. Armando Portuguez Fuentes, Presidente Municipal Constitucional; Ing. Andrés Cedillo González, Síndico Municipal; Nicolás Balderrama Hernández, Primer Regidor; Aimé Sánchez López, Segunda Regidora; Rodolfo Valencia Caballero, Tercer Regidor; Carina de Jesús Mosqueda Contreras, Cuarta Regidora; Antonio García Bazán, Quinto Regidor; María del Pilar Urbán Sánchez, Sexta Regidora; Margarita Hernández Araujo, Séptima Regidora; José Roberto Ramírez Urbán, Octavo Regidor; Yakelin Zamudio Villagrán, Novena Regidora; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Décima Regidora** y toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de Cabildo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48, 55, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al proyecto de orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la propuesta de

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
4. Propuesta de punto de acuerdo para en su caso autorizar el pago de pasivos de la deuda registrada del municipio hasta por la cantidad de \$3,500,000.00 de recursos propios.
5. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar la partida presupuestal para los gastos de la Feria de la Pirotecnia.
6. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar la partida presupuestal para los gastos de la promulgación del Bando Municipal.
7. Análisis y en su caso aprobación de la partida presupuestal respecto a las solicitudes de apoyo para festividades presentadas por vecinos del municipio.
8. Análisis y en su caso autorización de una partida presupuestal para apoyar a los damnificados de la explosión en la Colonia la Cantera ocurrida el día 22 de enero del presente año.
9. Participación de los integrantes del Comisariado Ejidal del ejido de Tultepec referente a su solicitud de cambio de uso del suelo y la propuesta que presentaron para ocupar la Jefatura de Fomento Agropecuario
10. Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Sin que haya comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor Con lo cual quedan sustanciados los puntos numero uno y dos del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a la Acta de la Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura integra a la Acta de la Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la aprobación de la **Acta de la Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la Acta de la Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo apruebe el pago de pasivos de la deuda registrada del municipio hasta por la cantidad de \$3,500,000.00 de recursos propios.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, la Séptima Regidora, pregunta si esta es la ultima deuda que se paga, porque ya con anterioridad se pago otra.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, responde que se pago lo de la deuda que se tenia de los programas de GIS; PAGIM; FISM y FORTAMUN y únicamente queda pendiente la deuda de recursos propios y de excedentes petroleros.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, en contra; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR REGISTRADOS EN EL ACTA CIENTO DIEZ ACUERDO PRIMERO HASTA POR UN MONTO DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) DE RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente municipal constitucional expone a los integrantes del cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo autorice la partida presupuestal para los gastos de la Feria de la Pirotecnia 2010, aunque precisa que el presupuesto aun no se tiene concluido, por lo que en próxima sesión se presentara, y únicamente se propone aprobar la convocatoria, las fechas y los premios para las quemas.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor, propone que se consigan patrocinadores grandes para que puedan dar donaciones.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA EL PROGRAMA DE LA FERIA DE LA PIROTECNIA 2010, QUE SE LLEVARA ACABO DE LOS DIAS 6 AL 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA UN FONDO NETO DE HASTA \$1,044,000.00 (UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA APOYOS Y PREMIOS DE LOS TRES CONCURSOS.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone al Cabildo autorizar la partida presupuestal para los gastos de la promulgación del Bando Municipal, en los distintos puntos del municipio.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, en contra; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO NETO DE HASTA \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA LOS GASTOS DE LA PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2010, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: ALIMENTOS, MESAS, SILLAS, SONIDO, GRUPO MUSICAL, FUEGOS ARTIFICIALES, TRANSPORTE Y REFRESCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo acuerde una partida

presupuestal respecto a las solicitudes de apoyo para festividades presentadas por la Asociación Religiosa de san Juan de Dios, festividades de nuestra señora de San Juan de los Lagos, Mayordomía del Señor de los Milagros, Mayordomía del Barrio de Guadalupe y Delegación de Teyahualco. En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, en contra; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO NETO DE HASTA \$27,200.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: A LA DELEGACION TEYAHUALCO, PARA LAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS \$11,600.00; A LA PIEDAD, PARA LAS FESTIVIDADES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS \$11,600.00; AL BARRIO DE GUADALUPE, PARA LA PEREGRINACION A LA BASILICA DE GUADALUPE \$4,000.00, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CASTILLO, BANDA DE MUSICA Y PLAYERAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, PLANEACION Y EVALUACION PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo acuerde la formación de una comisión para investigar los hechos y posteriormente tomar decisiones y pide que para no confundir a la gente, que el responsable de atender estos asuntos, únicamente sea el Sindico Municipal, y propone la siguiente integración:

NOMBRE	CARGO	COMISION
ANDRÉS CEDILLO GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
MARGARITA HERNÁNDEZ ARAUJO	SÉPTIMA REGIDORA	SECRETARIO
NICOLÁS BALDERRAMA HERNÁNDEZ	PRIMER REGIDOR	VOCAL
AIME SÁNCHEZ LÓPEZ	SEGUNDA REGIDORA	VOCAL
ANTONIO GARCÍA BAZAN	QUINTO REGIDOR	VOCAL
LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES	DÉCIMA REGIDORA	VOCAL

Una vez que no existen mas comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, en contra; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA LA INTEGRACION COMISION EDILICIA PARA INVESTIGAR LOS HECHOS DEL 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO.- LA COMISIÓN QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	COMISION
ANDRÉS CEDILLO GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
MARGARITA HERNÁNDEZ ARAUJO	SÉPTIMA REGIDORA	SECRETARIO
NICOLÁS BALDERRAMA HERNÁNDEZ	PRIMER REGIDOR	VOCAL
AIME SÁNCHEZ LÓPEZ	SEGUNDA REGIDORA	VOCAL
ANTONIO GARCÍA BAZAN	QUINTO REGIDOR	VOCAL
LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES	DÉCIMA REGIDORA	VOCAL

PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se tendrá la participación de los integrantes del Comisariado Ejidal del ejido de Tultepec referente a su solicitud de cambio de uso del suelo y la propuesta que presentaron para ocupar la Jefatura de Fomento Agropecuario.

En uso de la palabra, los integrantes del Comisariado Ejidal de Tultepec, se presentan ante los integrantes del Ayuntamiento y reiteran sus solicitudes de cambio de uso de suelo en la zona urbana, su petición sobre el consumo del agua potable y ratifican su propuesta para ocupar la Jefatura de Fomento Agropecuario.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, comenta a los integrantes del Comisariado Ejidal, que el Cabildo ya escucho sus propuestas, tal y como ellos lo solicitaron y les informa que el Cabildo tomara una decisión, la cual se les informara en su momento, por lo que agradece su presencia.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, propone que en próxima sesión de Cabildo, se incluyan estos puntos en el orden del día, para su debido análisis y discusión.

Propuesta que aprobada por unanimidad de votos.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal Constitucional que los asuntos contenidos en el orden del día, han sido debidamente agotados.

El Presidente Municipal Constitucional declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día veintisiete de enero del presente año, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal

Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor

Aimé Sánchez López
Segunda Regidora

Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor

Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora

Antonio García Bazán
Quinto Regidor

María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora

Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora

José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor

Yakelin Zamudio Villagrán
Novena Regidora

Lilia María del Pilar Cedillo Olivares
Décima Regidora

Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento